



## INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

# BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

**TOMO VI**

**Tepic Nayarit a 19 de Febrero de 2024**

**NÚMERO 225**

### CONTENIDO

<b>MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS</b>	<b>Página 3</b>
<b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS</b>	<b>Página 5</b>
<b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.</b>	<b>Página 6</b>
<b>SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES</b>	<b>Página 7</b>
<b>SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA</b>	<b>Página 8</b>

# **DIRECTORIO**

## **PRESIDENCIA**

**LENIN FREDY PAZ GÓMEZ**  
**PRESIDENTE DEL INSTITUTO**

**MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS**  
**ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA**  
**LABORAL BUROCRÁTICA.**

<p>MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO <b>JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION</b></p>	<p><b>JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION</b> MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO <b>CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</b></p>
<p>ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA <b>CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</b></p>	<p><b>SEGUNDA SALA</b> SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.</p>
<p><b>PRIMERA SALA:</b> SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS</p>	<p><u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> <b>PRESIDENTE</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS.</b> SAHILI TANZANIA CORTES GARCIA</p>
<p><b>PRESIDENTE</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS</b> CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS</p>	<p><b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ</p>
<p><b>TERCERA SALA</b> SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.</p>	<p><b>CUARTA SALA</b> SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA</p>
<p><u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> <b>PRESIDENTE</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS</b> MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA KAREM LARRETA ESTRADA</p>	<p><u>CARLOS HUMBERTO MONTES DEL REAL</u> <b>PRESIDENTE</b> <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS.</b> NICOLE JACOBO MEDINA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA.</b> JOSE BORIS NIETO VILLARREAL SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA</p>

JOSE RENE RENDON FRANCO  
**DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS.**

RUBY AMAYRAM FERNANDEZ VELAZCO

**SECRETARIOS DE ACUERDO**

BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES  
**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.**



**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS**

**ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
16/02/2024	DGMASC/052/2024	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Gustavo Lopez Tovar, registrada en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.

**RADICACIONES DE SOLICITUDES**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

**ADMISIONES DE EXPEDIENTES**

	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

**CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y  
EXPEDIENTES**

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
19/02/2024	DGMASC/575/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se concluye el procedimiento y se expide la constancia de conclusión requerida.
19/02/2024	DGMASC/576/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se concluye el procedimiento y se expide la constancia de conclusión requerida.
19/02/2024	DGMASC/577/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se concluye el procedimiento y se expide la constancia de conclusión requerida.

19/02/2024	DGMASC/578/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se concluye el procedimiento y se expide la constancia de conclusión requerida.
------------	-----------------	--

**AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2024**

<b>FECHA</b>	<b>EXP/LAB</b>	<b>NOMBRE DE LA AUXILIAR</b>
19-02-2024	DGMASC/578/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, luego de sostener un diálogo no fue posible llegar a un acuerdo concertado que cubriera las pretensiones reclamadas por la solicitante, motivo por el cual se concluyó el procedimiento. Se remite expediente a la Directora General de esta Unidad a efecto de que expida la constancia correspondiente.
19-02-2024	DGMASC/577/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, luego de sostener un diálogo no fue posible llegar a un acuerdo concertado que cubriera las pretensiones reclamadas por la solicitante, motivo por el cual se concluyó el procedimiento. Se remite expediente a la Directora General de esta Unidad a efecto de que expida la constancia correspondiente.
19-02-2024	DGMASC/576/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, luego de sostener un diálogo no fue posible llegar a un acuerdo concertado que cubriera las pretensiones reclamadas por la solicitante, motivo por el cual se concluyó el procedimiento. Se remite expediente a la Directora General de esta Unidad a efecto de que expida la constancia correspondiente.
19-02-2024	DGMASC/575/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, luego de sostener un diálogo no fue posible llegar a un acuerdo concertado que cubriera las pretensiones reclamadas por la solicitante, motivo por el cual se concluyó el procedimiento. Se remite expediente a la Directora General de esta Unidad a efecto de que expida la constancia correspondiente.
19-02-2024	DGMASC/439/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, luego de sostener un diálogo acordaron continuar con el procedimiento, por lo que se señala de nueva cuenta audiencia.



**PRIMERA SALA:**  
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

**ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
IJLB/SCC/03/2022	Se da vista a la parte actora de la contestación a la demanda y, en consecuencia, se difiere la audiencia.	

**AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2024**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.



LUNES 19 DE FEBRERO DE 2024

## SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS  
TRABAIAADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

### ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
174/2018	Se apertura periodo de alegatos.	
Oficio	Se remite información para informe anual.	

### AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2770/2023	56/2013	Se remite acuse.
1280/2023	IJLB/SCEP/98/2023	Se ordena archivar juicio como asunto concluido.
325/2021	390/2017	Se da vista a queja y tercera interesada. Agréguese.
131/2024	48/2011	Se interpone recurso de revisión agréguese.
1181/2023	IJLB/SCEP/92/2023	Se remite copia certificada de acta de audiencia y citatorios .
51/2024	174/2018	La justicia de la unión ampara y protege.

### AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2024

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
	345/2021	Se celebra audiencia inicial de demanda, contestación y ofrecimiento de pruebas.
	IJLB/SCEP/33/23	se celebra Audiencia incidental.
	506/2021	se celebra audiencia de admisión de pruebas.

LUNES 19 DE FEBRERO DE 2024

### TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS  
TRABAJADORES.

#### ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
503/2021	Se elabora oficio comisorio a efecto que se notifique al absolvente en Ahuacatlan, Nayarit.	
IILB/SCMT/153 /2023	Se elabora oficio comisorio a efecto de que se notifique al H. Ayuntamiento Constitucional de Tecuala, Nayarit.	
311/2021	Se cierra periodo de alegatos.	
311/2021	Se realiza certificación.	
231/2011	Se atienden diversas manifestaciones y se señala fecha para diligencia de ejecución y requerimiento de pago.	
595/2014	Dígase que no ha lugar, toda vez que la planilla de liquidación a la fecha no se encuentra firme.	
100/2011	Se atienden diversas manifestaciones y se señala fecha para diligencia de ejecución y requerimiento de pago.	
100/2011	Se elabora oficio a finanzas.	
SCMT/09/2024	Se acredita la personalidad de la demandada y se le tiene en tiempo y forma dando contestación. Se ordena correr traslado a la parte actora.	
263/2021	Se le tiene a la parte demandada absolviendo posiciones.	

#### AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

#### AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2024

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	533/2017	Se desahogan diversas pruebas dentro del juicio principal y la reconvencción. Se señala nueva fecha
11:00	670/2021	Se difiere audiencia, no se notificó a la parte demandada
12:00	473/2014	Se difiere audiencia, las partes no comparecen a ratificar el convenio.
13:00	503/2021	Se difiere audiencia, no se notificaron a los testigos. Se señala nueva fecha.



**CUARTA SALA**  
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

**ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
584/2021	Se ordena emplazar a la demandada, se señala fecha para celebración de audiencia de demanda, contestación, ofrecimiento y admisión de pruebas.	
684/2021	Se tiene a la actora autorizando para oír y recibir. Se señala fecha para la celebración de la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas.	
IJLB/SJM/164/2023	Se tiene por admitida contestación de demanda y se autoriza domicilio procesal.	
IJLB/SJM/164/2023	Se admite ampliación de demanda y se nombran terceros interesados dentro del juicio.	
IJLB/SJM/166/2023	Se tiene por admitida contestación de demanda y se autoriza domicilio procesal.	
IJLB/SJM/166/2023	No ha lugar a tener por admitida contestación de demanda por no acreditar la personalidad.	

**AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
33/2024	258/2017	Se contesta requerimiento con número de oficio 1048-II realizado del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo
2285/2023	258/2017	Se contesta requerimiento con número de oficio 4988-V, realizado por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo
33/2024	258/2017	Se contesta requerimiento con número de oficio 1061-III, realizado por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo
2285/2023	258/2017	Se remite copia certificada de la sentencia de amparo en el juicio principal, para conocimiento.
2925/2023	148/2015	Se informa que la justicia de la unión ampara al quejoso en contra del acto reclamado.
2856/2023	84/2015	Causó ejecutoria, se ordena el archivo definitivo como amparo indirecto terminado.
50/2024	54/2017	Se admite a trámite la Demanda de Amparo Directo promovida por el quejoso, informa el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito.
5/2024	140/2018	Se admite a trámite la Demanda de Amparo Directo promovida por el quejoso, informa el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito.

### AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2024

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
12:00	578/2021	Se señala fecha para celebración de audiencia de demanda contestación, ofrecimiento y admisión de pruebas de la demanda inicial y la reconvencción. Se corre traslado a la actora de la reconvencción presentada por las morales codemandadas.
10:00	IJLB/SJM/166/2023	Se celebra audiencia inicial
12:00	IJLB/SJM/164/2023	Se señala fecha para desahogo de audiencia inicial.